

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AIGCM

Siendo las 19:00 horas del jueves 22 de septiembre de 2011 se reúnen en sesión ordinaria de Asamblea General, en la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid:

David Recio Gordo, Alberto Núñez Murillo, Gonzalo Delgado de Torres Muñoz, Jorge Buesa Alonso, José Luis Hernández Álvarez y Miguel Vázguez García.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba la última acta por asentimiento, si bien la Asamblea General acuerda no aprobar los nombramientos de Dña. Sonia Bautista y D. Luis Fernández Almiñana como Socios Honoríficos (punto 6 del acta de Asamblea General de 10 de marzo de 2011). La Asamblea General insta a la Junta Directiva a debatir de nuevo estas propuestas y a presentar argumentos a favor de las mismas, procediendo de igual forma en el caso de nuevos nombres.

2. Selección de presupuesto para el desarrollo de la página web de la Asociación

David Recio Gordo, en su calidad de Presidente, presenta los dos presupuestos más económicos obtenidos por la Junta Directiva. En primer lugar, expone el presupuesto recibido por parte de la empresa CEROTEC, la cual ofrece una herramienta de clientes (zonas de la web de acceso restringido para socios) así como actualización de contenidos gratis a partir de 2 años desde la creación de la web. Si la empresa desarrollara la web en html, el presupuesto ascendería a 2.900 € sin IVA, y prescindiendo de la herramienta de clientes el precio bajaría a 2.200 € sin IVA.

En segundo lugar, el Presidente detalla el presupuesto ofertado por la empresa DIGIWORKS, 3.300 €. En este caso, la empresa sólo se compromete al diseño y programación de la web, pero no ofrece trato post-diseño alguno.

Miguel Vázquez García indica que el gasto de la Asociación en la web podría ser excesivo y solicita que se pidan más presupuestos en base a los servicios que ofrece CEROTEC, por ser la empresa que ofrece el presupuesto más económico. En este sentido, él mismo se compromete a buscar más presupuestos. Por otra parte, propone junto a Jorge Buesa Alonso que se solicite a la empresa finalmente elegida que recupere el dominio aigcm.es y comunique a la Asociación el coste a pagar. La Asamblea General acuerda pedir más presupuestos, tanto con herramienta de clientes como sin ella.

En todo caso, se aprueba contratar sin más dilación los servicios de desarrollo de la web bien a CEROTEC o bien a otros desarrolladores web una vez finalice el proceso de solicitud de nuevas ofertas. Se cuenta con el apoyo de la totalidad de la Asamblea.



3. Contratación del Seguro de Responsabilidad Civil

El Presidente informa de que se ha contactado con ADARTIA, correduría de seguros especializada en colectivos técnicos, a fin de plantear la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil. En este sentido, la Asociación ha propuesto un seguro en dos tramos o capas. La primera capa tendría carácter básico y ofrecería una cobertura de hasta 60.000 € para cada socio por responsabilidad civil profesional. El tomador de este primer tramo de cobertura sería la Asociación misma, y la prima o cuota imputada a cada socio y año ascendería a 100 €. La Asociación entiende que, con el fin de conseguir una cotización del importe citado, todos los socios tendrían que acogerse obligatoriamente a esta capa básica.

La segunda capa tendría carácter voluntario. En este caso, la AIGCM pretende pedir una cobertura comprendida entre 150.000 y 600.000 €, que se contarían a partir de la cobertura básica. Esta capa voluntaria cubriría la responsabilidad civil profesional, la responsabilidad de explotación, la responsabilidad civil patronal, la responsabilidad de inhabilitación profesional y la responsabilidad de defensa.

Dado que la cobertura voluntaria sólo sería efectiva si la AIGCM visara los proyectos que le presentasen sus socios, la Asociación pretende constituir una Secretaría Técnica con dos o tres expertos que revisarían estos proyectos, y plantea cobrar un canon por esta revisión. La Secretaría Técnica trabajaría exclusivamente con documentación en formato digital, por lo que la Asociación se responsabilizaría de su correspondiente almacenaje.

Expuestas las características del Seguro de Responsabilidad Civil, el Presidente expresa su opinión de que, para afrontar el gasto que acarrearía la contratación del seguro, no resulta conveniente recurrir a la caja de la Asociación. Por el contrario, observa la necesidad de incrementar la cuota de los asociados hasta los 120 € anuales e intentar generar beneficios con actividades o eventos organizados por la Asociación para responder con garantías de liquidez al tramo "solidario" de cobertura básica.

La Junta Directiva comunicará a los socios cualquier paso en la negociación con el corredor de seguros y por supuesto convocará las correspondientes reuniones explicativas y Asambleas para debatir y someter a votación la estrategia planteada una vez ADARTIA nos envíe la cotización preliminar. La Junta Directiva, aún sabiendo de la preocupante situación económica por la que pasan la mayoría de los asociados, insiste en la importancia que tiene dar un paso como este para la consecución del objetivo de profesionalización que nos planteamos y por tanto la creación de Colegio Profesional propio.

4. Cuestiones relativas al Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid

Se informa de que el Vocal de Competencia Profesional, David San Julián Alonso, ha presentado su dimisión por motivos personales y la Junta Directiva se la ha aceptado. Se manifiesta la necesidad de cubrir tanto esta Vocalía como la Vocalía de Seguimiento Universitario. El Presidente, que ya ha contactado con algún socio, espera poder presentar una nueva Vocal para el ejercicio 2012.

La Asociación debe comunicar al Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid la composición de la Junta Directiva elegida en reunión de Asamblea General de 8 de octubre de 2010, y dicho trámite debe hacerse a la mayor brevedad posible.



5.	Ruegos	y preg	untas
----	--------	--------	-------

No se formulan.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 horas del día citado, de todo lo cuál doy fe como Secretario y firmo la presente con el VºBº del Presidente.

Madrid, a 22 de septiembre de 2011

El Secretario VºBº El Presidente

Alberto Núñez Murillo David Recio Gordo